

Oficio N° ESPE-INNOVATIVA E.P.-GG-2016-1232

Sangolquí, 01 de noviembre de 2016

Economista  
Santiago Vásquez Cazar  
**DIRECTOR NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SERCOP**  
Ciudad

De mi consideración:

En relación con el proceso de Verificación de Producción Nacional signado N° VPN-INN-PI-11-2016 denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (INCUBADORA DE APLICACIÓN)", me permito manifestar lo siguiente:

El 27 de septiembre de 2016, se publicó en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) la convocatoria así como las especificaciones técnicas y demás documentos del proceso de Producción Nacional No. VPN-INN-PI-11-2016, denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (INCUBADORA DE APLICACIÓN)", a efecto de que el Sistema proceda con la invitación a los proveedores habilitados en el Registro Único de proveedores para que presenten sus manifestaciones de interés.

Con oficio SERCOP N° CPN-22250-2016, de 28 de octubre de 2016, con No. Ref. 1268599, el Servicio Nacional de Contratación Pública, informó al Representante Legal de ESPE-INNOVATIVA EP que NO se ha identificado Producción Nacional Competitiva del BIEN de acuerdo a las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso (documento adjunto).

En este sentido, me permito solicitar se sirva emitir la autorización para el inicio del proceso de importación para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (INCUBADORA DE APLICACIÓN)", conforme dispone la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072.

Por la favorable atención que se digne dar a este pedido, expreso a usted mi testimonio de consideración.


Atentamente,

  
Cnrl. (S.P) Ing. Mario Calderón  
**GERENTE GENERAL**

**ESPE-Innovativa**  
EMPRESA PÚBLICA  
**GERENCIA GENERAL**

Adjunto:

- Oficio N° CPN-22250-2016
- Especificaciones Técnicas
- Certificación Presupuestaria

Revisión legal:	Ab. Ximena Cornejo	Asesora Legal	
Elaboración:	Ab. Mauricio Morales	Analista Legal	